

Estimado Apelante:

Le enviamos este paquete de materiales para ayudarle a presentar adecuadamente una apelación de expulsión al Consejo de Educación del Condado de Sonoma (*Sonoma County Board of Education*). Los siguientes materiales vienen incluidos en este paquete de información:

- formulario: Apelación de Expulsión y Solicitud de Audiencia
- formulario: Solicitud de Documentación y Registro Literal de la Audiencia de Expulsión
- Manual de Apelación de Expulsión
- Política 5144.3 del Sonoma County Board of Education

Para presentar su apelación se requiere que complete los **tres siguientes pasos**:

1. Completar el formulario “Apelación de Expulsión y Solicitud de Audiencia” en su totalidad y enviarlo dentro de los 30 días calendario siguientes a la decisión de la junta de gobierno del distrito escolar a: Sonoma County Office of Education, 5340 Skylane Blvd, Santa Rosa, California 95403, Attn: Lacey Goff.
2. Simultáneamente, solicite a su distrito escolar una copia del registro literal de la audiencia y los documentos de apoyo que forman parte del archivo oficial de expulsión (para su conveniencia viene incluido el formulario para hacer esta solicitud). El formulario de apelación requiere que certifique que ha solicitado el registro.

El distrito escolar está obligado a proporcionarle una copia del registro literal de la audiencia y los documentos de apoyo dentro de diez (10) días escolares desde la fecha del recibo de su solicitud escrita, siempre y cuando se haya presentado el formulario completo de Apelación de Expulsión y Solicitud de Audiencia a la Oficina de Educación del Condado. Los documentos de apoyo deben incluir:

- a. Aviso de la audiencia enviada al estudiante;
- b. Comprobante del recibo por el estudiante del aviso de la audiencia;
- c. Las reglas y/o reglamentos de la mesa directiva del distrito escolar que se determinaron fueron violadas por el estudiante;
- d. Toda la correspondencia relacionada a, tratando de, o que llevó a la expulsión;
- e. Toda la documentación que se presentó como prueba ante el panel de la audiencia y/o la mesa directiva;

Amie R. Carter, Ed.D. | Sonoma County Superintendent of Schools

- f. Si se condujo la audiencia ante un oficial de audiencia o un panel/consejo administrativo, los resultados y las recomendaciones del oficial de audiencia o del panel;
- g. Las actas de la junta en que la mesa directiva del distrito tomó la acción de expulsar al estudiante, incluso los resultados escritos y la orden de expulsión;
- h. Las reglas y reglamentos, y/o procedimientos adoptados por la mesa directiva del distrito relacionados a la conducción de la audiencia sobre la cuestión de expulsión de un estudiante;
- i. Una declaración que afirme si existen ahora pruebas pertinentes y materiales que, ejerciendo diligencia razonable, no pudieron haberse producido o que fueron impropriamente excluidas en la audiencia ante la mesa directiva del distrito; y si existen tales pruebas, una descripción detallada de las mismas y las razones de su exclusión.

Es su responsabilidad proporcionar al Consejo del Condado una copia del registro literal de la audiencia y los documentos de apoyo a su propio coste, al no ser que certifique al distrito escolar que "no puede razonablemente costearse el gasto del registro a razón de recursos limitados o gastos necesarios excepcionales, o ambos" (consulte con el distrito escolar local para los requisitos de certificación). Si el Consejo de Educación del Condado anula la expulsión y usted ha pagado el gasto de estos documentos, el distrito escolar local le reembolsará este gasto.

3. Presente inmediatamente después de recibirla una copia adecuada del registro literal de la audiencia y los documentos de apoyo a la Oficina de Educación del Condado de Sonoma.

El tiempo es esencial en la presentación de una apelación: los primeros dos pasos han de completarse dentro de 30 días cronológicos desde la fecha de la decisión de expulsar de la mesa directiva del distrito.

Además de cumplir con los límites de tiempo indicados arriba, es importante que su formulario de "Apelación de Expulsión y Solicitud de Audiencia" esté completamente relleno y que incluya la(s) razón(es) por las que piensa que se debería anular la decisión de la mesa directiva del distrito. La(s) razón(es) deben estar relacionadas a una o más de las cuatro (4) preguntas expuestas en el Manual de Apelación de Expulsión bajo la sección "Alcance y Límites de la Audiencia" (páginas 5-6). Después de revisar las cuatro (4) razones para apelar una expulsión, escriba su(s) duda(es) específica(s) en el formulario "Apelación de Expulsión y Solicitud de Audiencia". No es suficiente simplemente recitar los motivos de apelación según están descritos en la sección 48922 del Código de Educación de California. Más bien debe explicar lo más claramente posible y dar información específica. Es importante comprender que una apelación ante el

Consejo del Condado no es una audiencia nueva, sino una revisión del expediente de los procedimientos del distrito para determinar si se han respetado los procedimientos legales y si ha habido una audiencia imparcial.

El Consejo del Condado comprende que el proceso para presentar una apelación es probablemente una experiencia nueva y compleja la cual puede ser bastante confusa. El material escrito incluido en este paquete se ha desarrollado para asistirle en presentar una apelación adecuada dentro de los requeridos límites de tiempo. El personal de la Oficina de Educación del Condado de Sonoma (*Sonoma County Office of Education = "SCOE"*) está a su disposición para contestar preguntas sobre el proceso de apelación. Si piensa que su apelación requiere los servicios de un defensor, puede contratar a un abogado u otro consejo legal para presentar su caso al Consejo del Condado.

Le recordamos que para cumplir con los límites de tiempo, el formulario "Apelación de Expulsión y Solicitud de Audiencia" debe completarse y estar en la posesión física de la Oficina de Educación del Condado de Sonoma (*SCOE*) dentro de 30 días cronológicos desde la fecha de la decisión de expulsar de la mesa directiva del distrito.

Si tiene alguna pregunta, no deje de comunicarse conmigo al (707) 524-2605.

Atentamente,

Lacey Goff
Especialista de Operaciones Administrativas
Oficina del Superintendente

APELACIÓN DE EXPULSIÓN Y SOLICITUD DE AUDIENCIA

La notificación de expulsión debe presentarse dentro de los 30 días cronológicos desde la fecha de la decisión de expulsar de la mesa directiva del distrito escolar.

FECHA: _____

PARA: SONOMA COUNTY BOARD OF EDUCATION
(Consejo de Educación del Condado de Sonoma)
5340 Skylane Blvd.
Santa Rosa, CA 95403
ATTN: Lacey Goff

De acuerdo con las secciones 48919–48924 del *Código de Educación de California* y con la Política 5144.3 del Consejo de Educación del Condado de Sonoma, solicitó mediante el presente documento una audiencia de apelación de expulsión.

(por favor escriba en letra de molde o a máquina)

Nombre del estudiante expulsado: _____

Fecha de nacimiento: _____ Grado: _____

Padre/Madre/Guardián: _____

Domicilio: _____

Correo electrónico: _____

Número de teléfono (Casa): _____ (Trabajo): _____

Nombre, dirección y número de teléfono del consejo legal u otro representante designado del apelante (si hubiese):

Nombre: _____

Nombre de la Empresa: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Nombre del distrito escolar expulsador: _____

Fecha en que aprobó la expulsión la mesa directiva: _____

¿Según lo entiende usted, cual es la razón por la que se expulsó a su hijo/a de la escuela?

¿Por qué está apelando la expulsión?

¿Por qué piensa que el Consejo del Condado debe revocar la decisión de expulsar?

Nota: La revisión por el Consejo del Condado de la decisión de la mesa directiva del distrito se limitará a las siguientes razones de apelación (véase el *Manual de Apelación de Expulsión*, páginas 5 y 6 para explicación).

1. La mesa directiva del distrito actuó sin o en exceso de su jurisdicción al expulsar al estudiante. (Si es aplicable, explique porqué piensa que esto ocurrió.)

2. Al estudiante no se le dio una audiencia imparcial ante la mesa directiva del distrito. (Si es aplicable, explique porqué piensa que esto ocurrió.)

3. Hubo un abuso prejudicial de discreción en la audiencia. (Si es aplicable, explique el abuso que ocurrió y porqué perjudicó el caso.)

4. Existen pruebas pertinentes que, ejerciendo diligencia razonable, no pudieron haberse producido o que fueron impropriamente excluidas en la audiencia ante la mesa directiva del distrito. (Si es aplicable, explique porqué piensa que esto ocurrió.)

Las audiencias de expulsión están cerradas al público al no ser que pida usted una sesión abierta al público.

Solicito una sesión abierta al público.

Mediante el presente documento certifico que en la fecha de _____ he solicitado al distrito escolar una copia del registro literal de la audiencia y los documentos de apoyo.

Certifico además que he recibido y he leído el *Manual de Apelación de Expulsión* y comprendo que existen ciertos requisitos con los que debo cumplir al proceder con esta apelación. Comprendo que debo presentar este formulario al Consejo de Educación del Condado de Sonoma **dentro de los 30 días cronológicos** desde la fecha de la decisión de expulsar de la mesa directiva del distrito escolar.

Además, certifico que esta información es verdadera y correcta según mi leal saber y entender.

X _____

Firma de Padre/Madre/Guardián, o del Estudiante, si es mayor de edad (18 años o más) Fecha

(Puede usar hojas adicionales si las precisa.)

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO LITERAL DE LA AUDIENCIA DE EXPULSIÓN

FECHA: _____

PARA: SUPERINTENDENTE: _____

DISTRITO ESCOLAR: _____

A través de ésta le notifico de mi intención de presentar una apelación de expulsión y solicitud de audiencia al Consejo de Educación del Condado de Sonoma (*Sonoma County Board of Education*) con relación a la expulsión del distrito de mi hijo/a, _____. Las secciones 48919 y 48921 del *Código de Educación de California* requieren que le pida al distrito una copia del registro literal de la audiencia y los documentos de apoyo.

Comprendo que estos documentos se me proporcionarán dentro de diez (10) días escolares desde la fecha de esta solicitud, siempre que mi solicitud se haya hecho dentro de 30 días cronológicos desde la fecha de la decisión de expulsar de la mesa directiva del distrito.

Su oficina me puede proporcionar una copia de estos documentos o enviarla directamente al Consejo de Educación del Condado de Sonoma (*Sonoma County Board of Education*). Le pido que:

- Me informe cuando estén listos los documentos para hacer arreglos para recogerlos y entregarlos inmediatamente al Consejo de Educación del Condado de Sonoma (*Sonoma County Board of Education*).

OR

- Envíe una copia de los documentos directamente al Consejo de Educación del Condado de Sonoma a la siguiente dirección:

Sonoma County Board of Education
5340 Skylane Blvd.,
Santa Rosa, California 95403
Attn: Lacey Goff

Se puede comunicar conmigo acerca de esta solicitud al número _____
(*número de teléfono*)

Atentamente,

Padre/madre/tutor Firma

Nombre (*en letra de molde*)